

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 026**

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	01-109729	DEMANDANTE: SERGIO TULIO CAMACHO SANTOS Y OTRO. DEMANDADO: EQUITEL S.A Y OTROS.	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UN AUTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.	583 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-025545	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P. DEMANDADO: TELEBRIDGE E.U. EN LIQUIDACIÓN	AUTO POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE 101 C.P.C.	584 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-084571	DEMANDANTE: PROCAPS S.A. Y OTRO. DEMANDADO: ORGANON DE COLOMBIA LTDA.	AUTO POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO QUE TIENE POR PRESENTADO UN MEMORIAL.	586 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-16341	DEMANDANTE: MOTOS DE BOLIVAR LTDA. DEMANDADO: UNITED MOTORS DE COLOMBIA S.A.	AUTO POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	589 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-09866	DEMANDANTE: ANDRES GOMEZ FLOREZ. DEMANDADO: INVERSIONES BERMAN 2001 LTDA. Y NICOLAS MEJIA FLOREZ.	AUTO POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	591 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-66130	DEMANDANTE: CARTEPILLAR INC. DEMANDADO: NICOLAS HURTADO OCAMPO	AUTO POR EL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA DESICIÓN DEL SUPERIOR.	593 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96199	DEMANDANTE: SLIDE DEPOT LTDA. DEMANDADO: CAROLINA AREVALO, ERICKA AREVALO y SOCIEDAD CAMARA LUCIDA LTDA.	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN ABOGADO.	594 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-96199	DEMANDANTE: SLIDE DEPOT LTDA DEMANDADO: CAROLINA AREVALO, ERICKA AREVALO y SOCIEDAD CAMARA LUCIDA LTDA.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNA EXCEPCION PREVIA.	596 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-45431	LUZ STELLA WILCHES COVELLI.	AUTO DE FIJACIÓN DE HONORARIOS.	604 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-45431	LUZ STELLA WILCHES COVELLI.	AUTO DE TERMINACIÓN.	605 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-7826	LARRY SMITH.	AUTO DE TERMINACIÓN.	606 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-89806	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P. DEMANDADO: MUNDI WEB E.U.	AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA ACERCA DE UNA NULIDAD SANEABLE DEL PROCESO.	607 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109695	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P. DEMANDADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA ACERCA DE UNA NULIDAD SANEABLE DEL PROCESO.	608 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-120264	DEMANDANTE: SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S. EN C. DEMANDADO: FUNDACION ARTHUR STANLEY GILLOW.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO.	609 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-16177	DEMANDANTE: CORPORACIÓN MEDICA COLMEDICOS. S.A. DEMANDADO: COLMEDICOS DEL ORIENTE S.A.	AUTO POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	610 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-47845	DEMANDANTE: EDUARDOÑO. DEMANDADO: MAGAYATES LTDA.	AUTO POR EL CUAL SE RESUELVEN UNOS RECURSOS INTERPUESTOS EN CONTRA DEL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO.	611 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-52143	DEMANDANTE: LAFRANCOL S.A.(Demandado en reconvención) DEMANDADO: ABOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A. y ABBOT LABORATORIES (Demandantes en reconvención)	AUTO POR EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE UNAS PRUEBAS PARA EL TRÁMITE DE UNAS EXCEPCIONES PREVIAS.	612 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	EXCEPCIONES PREVIAS.
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-16190	DEMANDANTE: GLOBAL SPORT LTDA. DEMANDADO: L.A SPORT LTDA.	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A UN APODERADO Y SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	613 del 21 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-016735	DEMANDANTE: ALMACENES ÉXITO S.A. DEMANDADO: SUJETO PASIVO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE DENIEGA UNA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.	614el 21 de febrero 2007	EL SUPER INTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO .	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de febrero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de febrero de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc